



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
IQUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

"ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 10-B "



EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA **CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN **ORDINARIA**; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA COMO PRIMER VOCAL, LA C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO SEGUNDA VOCAL Y C. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.-DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE INEXISTENCIA LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS AÑOS **2000, 2002, 2003, 2004, 2005 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012**, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO TES/044/2021, ASI TAMBIEN SE CLASIFIQUE COMO CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS **2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021**, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO TES/040/2021.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

- 1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTLADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOLICITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE LEA LA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**

**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**

**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



UNIDAD DE EJECUTIVA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

- | | |
|---|---------|
| C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
PRESIDENTE | A FAVOR |
| C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
SECRETARIO | A FAVOR |
| C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA
VOCAL | A FAVOR |
| C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
VOCAL | A FAVOR |
| C. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
VOCAL | A FAVOR |



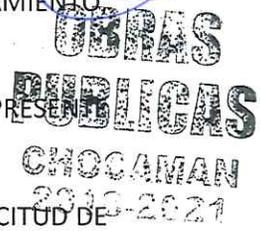
EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2.- EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE INEXISTENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS AÑOS 2000, 2002, 2003, 2004, 2005 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO TES/044/2021. TAMBIEN SE CLASIFIQUE COMO CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL OFICIO TES/040/2021.



EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUIENTES:

- I.- CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE ABRIÓ LA NOTIFICACION DE SOLICITUD DE INFORMACION, QUE TEXTUALMETE DICE ASI: COMPROBANTES DE PAGO EN PDF DE TODOS SUS TRABAJADORES DEL LOS AÑOS 2000, 2002, 2003, 2004, 2005 2006, 2007, 2008 , 2009, 2010, 2011, 2012, 20013 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, 2019, 2020 Y 2021.



II.- COMO PARTE DEL TRAMITE INTERNO DE TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, FUE TURNADA A LA TESORERA, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA TITULAR DE DICHA AREA ADMINISTRATIVA DEL OFICIO TES/044/2021:





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al tiempo que le solicito de la manera más atenta se sirva a llevar a cabo las acciones correspondientes para realizar el acta correspondiente a la inexistencia de la siguiente información.

Comprobantes de pago de los trabajadores del ayuntamiento correspondientes a los años del 2000 al 2012.

Toda vez que al realizar la búsqueda exhaustiva en nuestros archivos no fueron localizados.

Y A TRAVES DEL OFICIO TES/040/2021:

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al tiempo que les remito los comprobantes de pago de los trabajadores correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 con la finalidad de que lleven a cabo las acciones pertinentes para llevar a cabo la versión publica de estos, toda vez que se dará después a la solicitud remitida vía INFOMEX.

CABE SEÑALAR QUE ESTA DEPENDICIA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACION COMO LA PIDE EL SOLICITANTE, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRETERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE RUBRO " NO EXISTE OBLIGACION DE ELABORAR DOCUMENTOS ADHOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION " EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EE FORMARIO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS ADHOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, FUERON OTORGADOS LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 60 FRACCION 1, 72 Y 76; LEY NUMERO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULO 3 FRACCION X, 12, 13, 14 Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, QUINCUAGESIMO SEXTO; Y DECLARAR INEXISTENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS AÑOS 2000, 2002, 2003, 2004, 2005 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, SEGUN LOS ARTICULOS 131 FRACCION II, 150 Y 151 DE LA LEY 875 YA QUE DESPUES DE LA BUSQUEDA DE LOS MISMOS NO FUERO ENCONTRADOS.

EN VIRTUD DE LO SOLICITADO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITE LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO EN EL CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**

**OPRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

**TESORERIA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION, ES UN BIEN PUBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

SEGUNDO: QUE LOS NUMERALES 60 FRACCION I Y 149 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SEPTIMO FRACCION I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECEN QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD DE INFORMACION QUE AMERITE SER CLASIFICADA, EL COMITÉ DEBERA EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACION COMO RESEVADA O CONFIDENCIAL.

TERCERO: QUE LA CLASIFICACION ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETERMINA QUE LA INFORMACION EN SU PODER ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE.

CUARTA: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE TESORERA SE ADVIERTE COMO OBJETO DE SOLICITUD DE INFORMACION LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, QUE DE FORMA GENERAL SON REGISTROS DE LOS SUELDOS O REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, POR LO QUE PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACION EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y EN CONSECUENCIA DE LA VERSION PUBLICA, RESULTA NECESARIO QUE ESTE COMITÉ SE PRONUNCIE SOBRE LA PRUEBA DE INTERES PUBLICO Y PRUEBA DE DAÑO.

RESPECTO DE LA PRUEBA DE DAÑO, SI BIEN EL NOMBRE, SUELDO Y FIRMA SON INFORMACION NUMERICA, ALFABETICA Y GRAFICA QUE HACEN IDENTIFICADOS E IDENTIFICABLES A LOS TITULARES, EXISTE UN INTERES PUBLICO SUPERIOR PARA QUE AUN SIENDO DATOS PERSONALES DEBA PERMITIRSE SU ACCESO, PUES ASI LO ESTABLECE EL ARTICULO QUINCUAGESIMO SEPTIMO FRACCION I Y II DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS, AL SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE NO PODRA OMITIRSE DE LAS VERSIONES PUBLICAS LAS QUE SE REFIEREN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

OBRAS PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2013-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER

2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
IQUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ASI COMO EL NOMBRE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y SUS FIRMAS AUTOGRAFAS CUANDO SEAN UTILIZADOS EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PUBLICO, POR LO QUE RESULTA MAYOR EL INTERES DE DIVULGACION PUES BENEFICIA A LA RENDICION DE CUENTAS Y CORRESPONDE A DATOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS A LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 15 DE LA LEY 875 CITADA.

AHORA BIEN, ES NECESARIO QUE ESTA DEPENDENCIA CLASIFIQUE EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, CURP, RFC, SELLO QR, Y DESCUENTOS POR PRESTAMO PERSONAL DESCUENTOS POR PENCION ALIMENTARIA ENTRE OTROS, CONTENIDO EN LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, PUES SON DATOS PERSONALES QUE NO PUEDEN SER DIVULGADOS SIN AUTORIZACION DE LOS TITULARES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCION X, 12,13,14 Y 42 DE LA LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS; ASI TAMBIEN SE ENTIENDE A LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES (INAI), CON RUBRO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DE PERSONAS FISICAS, EL RFC ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISICA, UNICA E IRREPETIBLE, QUE PERMITE IDENTIFICAR AL TITULAR, SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875 CONFORME LOS CRITERIOS 14/17 Y 2/2017.

RESOLUCIONES:

RRA 0189/17 MORENA 08 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE JOEL SALAS SUAREZ.

RRA 0677/17, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 08 DE MARZO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE ROSENDO EVGUENI MONTEERRY CHEPOV.

RRA 1564/17 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION 26 DE ABRIL DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE LA MISMA COMO LO SON SU NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO. DICHS DATOS CONTITUYEN INFORMACION QUE DISTINGUE PLENAMENTE A UNA PERSONA FISICA DEL RESTO DE LOS HABITANTES DEL PAIS, POR LO QUE LA CURP ESTA CONSIDERADA COMO INFORMACION CONFIDENCIAL.

RESOLUCIONES:

RRA 3995/16 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. 1 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTEERRY CHEPOV.

RRA 0937/17 SENADO DE LA REPUBLICA 13 DE MARZO DE 2017, POR UNIMIDAD. COMISIONADO PONENTE XIMENA DE LA MORA



CONFIDENCIAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



OPRIS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021



TESORERIA
CHOCAMAN, VER
2018-2021

SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

2018-2021

LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN CON FUNDAMENTO AL ART. 72 DE LA LEY 875 FRACCION, VIII, X, XL Y 92 DE LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875.

- **PRUEBA DE DAÑO:** LA FINALIDAD DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO CONFIDENCIAL RESPECTO A LOS DATOS PERSONALES COMO SON EL RFC, CURP, CODIGO QR Y DESCUENTO POR PRESTAMO PERSONAL, DESCUENTOS POR PENCION ALIMENTARIA ENTRE OTROS, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS MISMOS EN VIRTUD DE QUE SE PODRIA ACTUALIZAR UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE Y ESPECIFICO A LOS PRINCIPIOS JURIDICOS TUTELARES, MEDIANTE CONDUCTAS DELICTIVAS, BUSCANDO ASI LA PREVENCION A DICHAS CONDUCTAS. LA NOMINA CONTIENE DATOS ESTRICTAMENTE PERSONALES ALFABETICOS, ALFANUMERICOS Y GRAFICOS QUE HACEN IDENTIFICABLE AL TITULAR DE LOS MISMOS, CUYA DIFUSION NO CONTRIBUYE A LA RENDICION DE CUENTAS, ESTOS DATOS FUERON OTORGADOS O SE GESTIONARON EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE INDOLE LABORAL, EN CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN JUDICIAL O POR SOLICITUD DE TITULAR PARA EL CASO DE LOS PRESTAMOS PERSONALES Y EN TERMINOS DE PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y DEL DEBER DE SEGURIDAD, ES OBLIGACION DE LA DEPENDENCIA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FISICO Y TECNICO PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES QUE EVITEN EL DAÑO, PERDIDA, ALTERACION, DESTRUCCION, USO O ACCESO NO AUTORIZADO.
- FUENTE DE LA INFORMACION: TESORERIA.
- PARTE DE LA INFORMACION QUE ABARCA: LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS PERSONALES DE LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.

EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA QUE LAS VERSIONES PUBLICAS QUE DEBEN GENERARSE PARA ATENDER LA SOLICITUD TENDRAN QUE CONTENER: EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, CARGO, AREA DE ADSCRIPCION, PERCEPCIONES, DEDUCCIONES Y EL TOTAL NETO RECIBIDO POR DISPOSICION LEGAL TIENEN EL CARÁCTER DE PUBLICA, POR OTRO LADO, PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES SE SUPRIMIRA EL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES ENTRE OTROS MENCIONADOS EN LA LEY.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES Y DESCUENTOS POR PENCION ALIMENTARIA ENTRE OTROS MENCIONADOS EN LA LEY DE LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.

**SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



**SECRETARIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

**OPINAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2021**

**TESORERIA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

2018-2021

A QUE SE REFIERE LA SOLICITUD DE INFORMACION QUE OBRA EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA ASI COMO LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS.

EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFESTO: AL NO HABER MAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACION DEL COMITÉ.

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

- | | |
|---|---------|
| C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
PRESIDENTE | A FAVOR |
| C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
SECRETARIO | A FAVOR |
| C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA
VOCAL | A FAVOR |
| C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
VOCAL | A FAVOR |
| C. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
VOCAL | A FAVOR |

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CT/14/09/2021/II

PRIMERO: SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION SE APRUEBAN LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS SEGÚN EL OFICION DE TESORERIA TES/040/2021 Y HABIENDO AGOTADO LOS MEDIOS DE BUSQUEDA SE DECLARA DE INEXISTENCIA LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS AÑOS 2000, 2002, 2003, 2004, 2005 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, SEGÚN EL OFICION DE TESORERIA TES/040/2021.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER

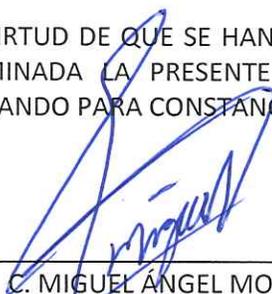
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO D ELA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


C. MIGUEL ANGEL MONTEL SOLÍS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**


C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**


C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


C. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**